

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 002

Fecha: 22 de enero de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 2012-0004200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yaneth Ballut Cure	Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Sucre "INDERSUCRE"	21/01/2014	Principal	Se concede en efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante contra la sentencia de primera instancia proferida dentro del expediente el 3 de diciembre de 2013.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. Se publica hoy, 22 de enero de 2014, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria